



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA : SUCESION EN EJECUCION
RADICADO : 23-300-40-89-001-2017-00005-00
DEMANDANTE: AGROINSUMOS LA CENTRAL S.A.S
CAUSANTE : ANGEL GARCIA SANCHEZ
DEMANDADOS: CLARA INES CONTRERAS HERRERA
JOISI KARINE GARCIA CONTRERA
JUAN GUILLERMO GARCIA CONTRERAS

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que procedente de la Inspección de Policía del municipio de Cotorra, llegó el Despacho Comisorio No. 002 de 2020 debidamente diligenciado. Sírvasse Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020) Auto N° 0322

Vista la nota Secretarial que antecede y de conformidad a lo establecido en el artículo 40 del Código General del Proceso, este Juzgado,

RESUELVE

AGRÉGUESE al expediente, el Despacho Comisorio No. 002 de 2020 debidamente diligenciado, al cuaderno del cual se desprendió.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
Juez